

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 5 JUL 2019

RESOLUCIÓN Nº 0334

Expediente Nº 14068/19

VISTO la Nota Nº 1847/19 en la que el Sr. Sergio Emanuel LIENDRO solicita se rectifique su apellido por haber adicione el apellido materno CAMPOS; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de la Confirmación del Ingreso en el Año 2008 a la carrera de Ingeniería Civil, acredita su identidad como Sergio Emanuel LIENDRO.

Que adjunta a la presente nota, la Partida de Nacimiento Legalizada expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y fotocopia del Documento de Identidad, en donde consta la adición del apellido materno realizada el 7 de mayo de 2019, para llamarse en lo sucesivo Sergio Emanuel LIENDRO CAMPOS.

Que en fecha 25 de abril de 2019 realizó la Defensa del Proyecto Final, completando los requerimientos del Plan de Estudios de la carrera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Modificar los datos filiales del Sr. "Sergio Emanuel LIENDRO" por el de "Sergio Emanuel LIENDRO CAMPOS", según consta en la Partida de Nacimiento y fotocopia del Documento de Identidad Nº 35194381.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que todas las actuaciones realizadas por el Sr. Sergio Emanuel LIENDRO como alumno de la carrera de Ingeniería Civil, Libreta Universitaria Nº 306974, desde su ingreso en el año 2008 hasta la fecha de su última



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14068/19

actuación curricular correspondiente a la Defensa del Proyecto Final en esta Unidad Académica, corresponden al del Sr. Sergio Emanuel LIENDRO CAMPOS, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Sergio Emanuel LIENDRO CAMPOS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº

№ 0334

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNISI -D-2019.-

Ing. HECTOR HAND CASADO